



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : BIOQUÍMICA
Área : CIENCIAS BIOLÓGICAS
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : MORFOLOGÍA
Docente convocado : ALEXIS NORBERTO BURNA
Resolución : 0198/20

En la Ciudad de Corrientes, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura siendo las 10h se reúne la Comisión Evaluadora integrada por la Bioq. Natalia Serrano, la Espec. Montserrat Solis Carnicer y la Dra. Soledad Bustillo designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Es Médico Veterinario, egresado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE en el 2001. Posee título de Doctor en Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Se inicia en la docencia universitaria en el año 1998, como Ayudante Alumno Adscripto en la materia "Patología General y Sistemática", de la Facultad de Ciencias Veterinarias (por el término de un año), renovando la misma tres veces, hasta el año 2001. En este año, es designado Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple y luego en el 2011 es designado por concurso Jefe de Trabajos Prácticos con Ded. Simple hasta el 2019.

En el año 2002 es designado Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en el Departamento de Bioquímica para cumplir funciones en el Área de Morfología de la Facultad de Ciencias Veterinarias por un término de 3 meses. En el mismo año, es designado Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Simple para cumplir funciones en la Cátedra de Histología y Embriología también por un período de tres meses. Es designado Jefe de Trabajos Prácticos contratado, con dedicación simple, en el Depto. de Bioquímica para cumplir funciones en el Área de Morfología desde Enero hasta Julio de 2008. Luego, en el mes de Noviembre es designado por concurso Jefe de Trabajos Prácticos en la misma Área de Morfología con Dedicación Simple hasta la fecha.

Ha participado en Docencia de Posgrado acreditada como docente en la carrera de especialización en diagnóstico anatomohistopatológico veterinario en el año 2010 y como Docente en la Carrera de Especialización en Clínica de Animales de Compañía en el 2014.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado tres (3) presentaciones a congresos
Menciona dos publicaciones con arbitraje
Participación en una charla del colegio de veterinarios

b) En temas de formación docente

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de concursos docentes y trabajos finales de graduación.
Participa en docencia de posgrado acreditada en dos carreras de Especialización.

c) En temas de Investigación, Extensión y Formación de Recursos Humanos

Dirige un proyecto de investigación y ha dirigido uno de extensión acreditado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNNE finalizado en el 2018.
Ha publicado dos (2) trabajos en revistas científicas.
Entre las tareas de formación de recursos humanos ha dirigido ocho (8) adscripciones docentes de Auxiliares Alumnos.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el auxiliar Docente ha participado con actitud responsable en la organización y desarrollo de las actividades prácticas, como así también de las instancias evaluativas propuestas por la asignatura. Sin embargo, ha presentado licencia sin goce de haberes por dos (2) años, desde el año académico 2020 con renovación en 2021
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 indican un desempeño satisfactorio según los puntajes obtenidos. No presenta encuestas de los años 2020 y 2021 por encontrarse de licencia.
- El informe del **área Personal** indica que no obran en esta área registro de descuentos por inasistencia a mesa examinadora. Menciona licencia sin goce de haberes durante 01/01/2020 al 31/12/2020.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente no observa participación institucional y que gozó de licencia sin goce de haberes durante 01/01/2020 al 31/12/2020.
- En el **Autoinforme** del docente se describen, asistencia a clases teóricas de la asignatura y participación en el dictado de las clases. Colaboración en la búsqueda y actualización bibliográfica a través de la lectura de artículos, trabajos de investigación e Internet relacionados con la materia, atención de alumnos durante los horarios destinados a tal fin. Trabajos, participación en evaluaciones parciales y exámenes finales.
En actividades de investigación señala dirigir un proyecto de investigación de la SGCyT de la UNNE, 2 publicaciones en una revista nacional, 4 presentaciones a congresos. También destaca su participación en la evaluación de trabajos finales de graduación.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

La propuesta presentada por la postulante se considera apropiada y acorde con los objetivos propuestos.

Además de las actividades habituales de docencia propone realizar la tarea de tutor de adscriptos en la asignatura y la posibilidad de empezar a estrechar vínculos con proyectos de investigación llevados a cabo en conjunto con otras Facultades en los cuales se encuentra siendo parte.

4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

El docente presenta dedicación Simple.

5) Entrevista Personal

Consultado el docente sobre su licencia, respondió que por poseer un cargo de mayor categoría en otra unidad académica renovarían la licencia un año más con probabilidades de dejar el cargo en un futuro.

En cuanto a su rol docente en años anteriores comenta que estuvo a cargo de una comisión junto con otra docente de la asignatura, haciendo énfasis en la parte microscópica. Menciona la importancia de la interacción con los alumnos en la parte práctica. También comenta la falta de ayudantes o auxiliares que colaboren en esa actividad y la comunicación entre docentes y alumnos.

Se le preguntó sobre su experiencia durante la pandemia en las otras asignaturas en las que dictó clases y si algo de lo realizado podría ser útil para Morfología. Resaltó la importancia de actividades sincrónicas y el uso de plataformas y simuladores virtuales como apoyo y no como reemplazo de la parte práctica. Señala que una modalidad mixta, presencial y virtual, sería la opción a futuro.

Su opinión en cuanto a un balance entre los sistemas de promoción y regularidad de la asignatura es que los alumnos que promocionan no fijan bien los conceptos. Se menciona la importancia de actividades integradoras para salvar este inconveniente.

En cuanto a sus propuestas, indica la posibilidad de actividades de investigación que vinculen los contenidos de la asignatura con las líneas que desarrolla actualmente. Así también propone como actividades optativas, el estudio de la morfología animal.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente ALEXIS NORBERTO BURNA, reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE, en la asignatura MORFOLOGÍA del Área CIENCIAS BIOLÓGICAS del Departamento de BIOQUÍMICA, por el término de CUATRO (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 h del día 03 de Noviembre de 2021, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

(*) La Res.956/09 fija rango del periodo, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

PROF.

Montserrat Solís Carrión

PROF. Natalia Serrano

PROF. Soledad Bustillo